

AVISO

Para denunciar el condicionamiento de la inscripción, acceso, permanencia, entrega de documentos y aplicación de exámenes y de evaluaciones, los padres deben proporcionar datos importantes, como:

- Nombre completo de la escuela.
- Dirección.
- Cargo del servidor público.

Es sumamente importante ofrecer los datos de manera precisa.

Las personas afectadas podrán denunciar por medio de diferentes plataformas, por ejemplo:

- Redes sociales de la SEP.
- Al correo electrónico buzon.escolar@nube.sep.gob.mx.
- Así como a los teléfonos de asistencia de la autoridad educativa: 800 288 66 88 y 800 734 73 76.

En caso de encontrar un problema con algún servidor público, la queja puede también presentarse ante el órgano de control de la SEP u otras instancias del gobierno federal como la Secretaría de la Función Pública.